



FIRMADO POR

SONIA PINILLA JOVER
La Secretaría del Tribunal
16/01/2026



Ajuntament de Sagunt
C/ Autonomía, 2
46600 Sagunt, València
Tel. 96 265 58 58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 942368W

ANUNCIO TRIBUNAL CALIFICADOR RESOLUCIÓN ALEGACIONES A LOS RESULTADOS DEL PRIMER EJERCICIO, PUBLICACIÓN NUEVA PLANTILLA, REALIZACIÓN NUEVA VALORACIÓN Y FECHA REALIZACIÓN SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A CORRESPONDIENTE A LA OEP DE 2020 MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN

Realizadas alegaciones al primer ejercicio tipo test de la fase de oposición, del procedimiento selectivo para cubrir en propiedad una plaza de arquitecto/a correspondiente a la OEP de 2020.

Reunido el tribunal calificador en fecha 14 de Enero de 2026, se aprueba hacer público el siguiente anuncio:

PRIMERO: Resolver las alegaciones presentadas por los siguientes aspirantes, en los siguientes términos:

1-. Alberto Ocerin Lorente , DNI nº *****223Z

-Respecto a la pregunta nº10, se advierte que existe un error en la plantilla de corrección, donde consta como correcta la respuesta a) en lugar de la respuesta c), con lo que, se estima la alegación y se procede a corregir la plantilla.

-. Respecto a la pregunta nº 24, se estima la alegación, ya que ese precepto ha resultado derogado, motivo por el que se pasa a incluir en la valoración, la pregunta establecida como reserva-1.

-. Respecto a la pregunta nº 25, se estima la alegación, se anula pregunta y se pasa a valorar la pregunta establecida como reserva-2.

2-. David Gimeno Lillo, DNI nº *****320F :

-. Respecto a la pregunta nº10, como se ha indicado, se estima la alegación y se procede a corregir la plantilla.

-. Respecto a la pregunta nº 24, como se ha indicado, se estima la alegación y se pasa a incluir en la valoración, la pregunta establecida como reserva-1.

-. Respecto a la pregunta nº 25, se estima la alegación, se anula pregunta y se pasa a valorar la pregunta establecida como reserva-2.

-. Respecto a la pregunta nº 96, las repuestas a, b y c son incorrectas, siendo la d) la única correcta, se desestima la alegación.

3-. Francesc Aznar Antoni, DNI Nº *****343G:

-. Respecto a la pregunta nº10, como se ha indicado, se estima la alegación y se procede a corregir la plantilla.

-. Respecto a la pregunta nº 24, como se ha indicado, se estima la alegación y se pasa a incluir en la valoración, la pregunta establecida como reserva-1.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA D3TM 7P2Z 72PZ M23U

Anuncio resolución alegaciones, resultados test y fijación segundo ejercicio - SEFYCU 7656191



FIRMADO POR

SONIA PINILLA JOVER
La Secretaría del Tribunal
16/01/2026



Ajuntament de Sagunt
C/ Autonomía, 2
46600 Sagunt, València
Tel. 96 265 58 58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 942368W

4-. María Pobo Blasco, DNI nº *****263S:

- .. Respecto a la pregunta nº 6, la Ley que debe citarse no es la Ley 39/2015, si no, la Ley 40/2015, por lo que se estima la alegación, se anula la pregunta y se pasa a incluir en la valoración la pregunta establecida como reserva-3.
- .. Respecto a la pregunta nº10, como se ha indicado, se estima la alegación y se procede a corregir la plantilla.
- .. Respecto a la pregunta nº 11, tal y como indica, la respuesta b) está incompleta, omite una salvedad, lo que hace que sea errónea, siendo la única respuesta correcta la c), se desestima la alegación.
- .. Respecto a la pregunta nº 22, el precepto indicado se remite a otros dos, el 5.6 y el 6.3, que incluyen también los trabajos posteriores, se desestima la alegación.
- .. Respecto a la pregunta nº 23, la obligatoriedad de contar con Libro de Incidencias, obviamente implica la obligación de cumplimentarlo, se desestima la alegación.
- .. Respecto a la pregunta nº 24, como se ha indicado, se estima alegación y se pasa a incluir en la valoración la pregunta establecida como reserva-1.
- .. Respecto a la pregunta nº 30 , aunque no obedezca a la literalidad del precepto, solo cabe una respuesta correcta, se desestima la alegación.
- .. Respecto a la pregunta nº 38, se estima la alegación ya que el precepto a que se refiere, fue declarado inconstitucional, con lo que se anula la pregunta y se pasa a incluir en la valoración la pregunta establecida como reserva-4.

5-. Pascual Sanz Martín, DNI nº *****682K:

- .. Respecto a la pregunta nº 24, como se ha indicado, se estima alegación y se pasa a incluir en la valoración la pregunta establecida como reserva-1.
- .. Respecto a la pregunta nº 25, como se ha indicado, se estima la alegación, se anula pregunta y se pasa a valorar la pregunta establecida como reserva-2.

6-. Roser Niclós Esteve, con DNI nº *****005P:

- .. Respecto a la pregunta nº10, como se ha indicado, se estima la alegación y se procede a corregir la plantilla.
- .. Respecto a la pregunta nº 24, como se ha indicado, se estima alegación y se pasa a incluir en la valoración la pregunta establecida como reserva-1.

7-. Victoria Pérez Durbán, con DNI nº*****523Y:

- .. Pregunta nº 7 , se estima la alegación ya que la plantilla pone de forma errónea que la respuesta correcta es la b) cuando la correcta es la d), por lo que, se procede a corregir la plantilla.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA D3TM 7P2Z 72PZ M23U

Anuncio resolución alegaciones, resultados test y fijación segundo ejercicio - SEFYCU 7656191

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

SONIA PINILLA JOVER
La Secretaría del Tribunal
16/01/2026



Ajuntament de Sagunt
C/ Autonomía, 2
46600 Sagunt - València
Tel. 96 265 58 58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 942368W

- . Respecto a la pregunta nº10, como se ha indicado, se estima la alegación y se procede a corregir la plantilla.
- . Respecto a la pregunta nº 24, como se ha indicado, se estima alegación y se pasa a incluir en la valoración la pregunta establecida como reserva-1.
- . Respecto a la pregunta nº 25, como se ha indicado, se estima la alegación, se anula la pregunta y se pasa a valorar la pregunta establecida como reserva-2.
- . Respecto a la pregunta nº 61, se desestima la alegación, ya que, conforme al art. 234.1 y 232 del TRLOTUP, la respuesta correcta es la b).

SEGUNDO: Consecuencia de la estimación de las alegaciones expuestas, proceder a corregir la plantilla de respuestas correctas del primero ejercicio tipo test, en concreto las preguntas nº 7 y 10, así como anular las preguntas nº 6, 24,25 y 38, procediendo a valorar las preguntas de reserva nº 1,2, 3 y 4 .

TERCERO: Publicar en la web municipal la plantilla corregida de respuestas correctas del ejercicio tipo test realizado.

CUARTO: Efectuar una nueva valoración de los ejercicios realizados conforme a lo indicado y publicar los resultados siguientes en la web municipal :

Nº control	Aciertos	Fallos	Notas	DNI	Nombre
1	55	30	11.25	*****338F	Miquel Artola Lorenzo
2	71	26	15.58	*****343G	Francesc Aznar Antoni
3	50	36	9.50	*****601P	Rodrigo Buj Pérez
4	65	19	14.67	*****225C	Lluisa Cerveró Tatay
5	70	11	16.58	*****320F	David Gimeno Lillo
					Rosa Teresa Monzó Gimeno
6	53	21	11.50	*****237H	Alberto Ocerín Lorente
7	53	14	12.08	*****223Z	Sonia Palau Tárrega
8	60	14	13.83	*****299X	María Pobo Blasco
9	56	28	11.67	*****263S	María José Torregrosa Mira
46	39	33	7.00	*****828W	Santiago Badía Martínez
47	36	47	5.08	*****664M	Daniel García Bernal
48	57	39	11.00	*****064B	Victoria Pérez Durbán
49	71	15	16.50	*****523Y	Patricia Sánchez Benlloch
50	63	25	13.67	*****970M	Noemí Gálvez Camañas
68	73	21	16.50	*****005P	Roser Niclós Esteve
70	65	21	14.50	*****261D	Arturo Sanchis García



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA D3TM 7P2Z 72PZ M23U

Anuncio resolución alegaciones, resultados test y fijación segundo ejercicio - SEFYCU 7656191

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR
SONIA PINILLA JOVER
La Secretaría del Tribunal
16/01/2026



Ajuntament de Sagunt
C/ Autonomía, 2
46600 Sagunto, València
Tel. 96 265 58 58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 942368W

338	67	28	14.42	*****682K	Pascual Sanz Martín
-----	----	----	--------------	-----------	---------------------

QUINTO: Anunciar que la fecha de realización del **SEGUNDO ejercicio** de la fase de oposición, será el próximo Jueves, **día 22 de Enero de 2026, a las 9 horas, en el Aula 2 del Centro Cultural Mario Monreal sito en la C/ Roma 9, de Sagunto.**

Este segundo ejercicio, de carácter práctico, conforme a las bases que rigen la convocatoria, en concreto la base novena, punto 1, que indica que:

Durante el desarrollo de esta prueba las personas aspirantes podrán hacer uso de textos legales brevemente comentados y documentación de apoyo, en soporte papel, y aquel material que considere necesario para la ejecución del ejercicio práctico (calculadora, escalímetro, etc.).

En este ejercicio se valorará, en función de su tipología, la capacidad de raciocinio, la sistemática en el planteamiento, la formación de conclusiones y propuestas, el conocimiento de la materia o la adecuada interpretación de la normativa aplicable.

En concreto, deberán ir provistos de calculadora para cálculo simple, pero en ningún caso está permitido el uso de dispositivos móviles, tablets o relojes inteligentes.

El presente anuncio, tal y como se establece en el apdo. 2 de la base Octava de las que rigen la convocatoria, así como cualquier decisión que adopte el Tribunal de Selección y que tenga que conocer el personal aspirante hasta la finalización de las pruebas selectivas, se publicará en la página web del Ayuntamiento de Sagunto, y servirá como notificación a todos los efectos.

Lo que se comunica para general conocimiento.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA D3TM 7P2Z 72PZ M23U

Anuncio resolución alegaciones, resultados test y fijación segundo ejercicio - SEFYCU 7656191

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4